



## **ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

**NOMBRE DE LA ALUMNA: ABDELENI CHUN ORTIZ**

**NOMBRE DEL PROFESOR: RAMIRO ROBLERO**

**TRABAJO: MAPA CONCEPTUAL  
(LA INEFICIENCIA DEL CONTRATO)**

**GRUPO: "A "      GRADO: 3er CUATMERISTRE**

**FRONTERA COMALAPA CHIAPAS A 10 DE JUNIO DE 2020**

LA INEFICIENCIA DEL CONTRATO

LA NUALIDAD

Supone la falta de producción, por la violación de una norma

TIENE CAUSAS Y AFECTOS

CAUSAS

Límites de la autonomía privada, la ley moral y el orden publico  
Falta absoluta de consentimiento  
Falta de forma, cuando venga exigida por la ley

AFECTO

El contrato nulo no produce afectos  
No debe ser admitido en ningún registro público.  
No admite sanación o regularización

LA ANUALIDAD

Es la ineficiencia sobrevenida

TIENE VICIOS Y AFECTO

VICIOS

Falta de consentimiento del conyugue  
Falta de plena capacidad de obrar

AFECTO

Nulidad radical: no produce afecto alguno  
La acción de nulidad tiene un plazo de 4 años

LA RESICION

ES LA INEFICIENCIA SOBREENIDA DEL CONTRATO

Derivada del ejercicio de una acción

SON RECINDIBLES

Los contratos que pudieron celebrar los tutores sin autorización judicial

Son también rescindibles

Los pagos hechos en estados de insolvencia